



POLÍTICAS ANTIGÉNERO EN AMÉRICA LATINA

**Resúmenes de los estudios
de caso nacionales**

Edición Sonia Corrêa



G&PAL

Género & Política en
América Latina

POLÍTICAS ANTIGÉNERO EN AMÉRICA LATINA

Resúmenes de los estudios de caso nacionales

Autor **Fernando Serrano**

Edición **Sonia Corrêa**

Revisión **Nana Soares y Fabio Grotz**

Diseño gráfico **Agência FW2** / <http://www.fw2.digital>

Publicado por el Observatorio de Sexualidad y Política (SPW), proyecto basado en ABIA

ABIA – Asociación Brasileña Interdisciplinar de SIDA

Avenida Presidente Vargas, 446 / 13ero piso

Río de Janeiro/RJ – 20.071-907 – Brasil

Teléfono: +55 21 2223-1040 <http://www.sxpolitics.org>



SEXUALITY
POLICY
WATCH



G&PAL
Género & Política en
América Latina

Autorías	4
Políticas antigénero en América Latina: una mirada panorámica	10
Fernando Serrano	
Qué se comparte con lo que ya se sabe?	14
Políticas antigénero y transiciones políticas	21
Políticas antigénero como campo de análisis	24
Referencias	21

Fernando Serrano-Amaya es Profesor Asistente del Departamento de Lenguas y Cultura de la Universidad de los Andes, en Colombia. Sus áreas de investigación incluyen la violencia juvenil, la violencia de género y sexual, la construcción de la paz y las políticas sociales. Su libro más reciente es “Homophobic Violence in Armed Conflict and Political Transition” (2018).

INTRODUCCIÓN

Las simultaneidades, resonancias, e impactos de los fenómenos que hoy se definen como políticas antigénero, han despertado en los últimos años una rica producción académica y activista en América Latina. Tal emergencia ha crecido en particular, como respuesta a la instalación del problemático término “ideología de género” en variedad de debates públicos. Una búsqueda de la producción en Google Académico asociada a “ideología de género”, con el término entrecomillado y en español, arroja 8670 registros a marzo de 2021. De ellos, el 83% de la producción se dio en el periodo 2010 y 2021. En este periodo, el crecimiento ha sido exponencial. En el lapso entre 2015 y 2021 se han producido cuatro veces más publicaciones que entre 2010 a 2014. De 225 registros para 2010, pasamos a 1230 en 2020.

Observar el crecimiento del uso del término en las publicaciones académicas requiere una mirada atenta. Bajo el mismo título figuran publicaciones con objetivos opuestos. “Ideología de género” figura en la literatura académica tanto como objeto a ser analizado desde miradas que asocian el asunto con fundamentalismos religiosos, conservadurismos y contramovilizaciones a los feminismos y movimientos de derechos sexuales y reproductivos, como las que hacen parte de esta colección, como en producciones que la asocian a colonizaciones culturales, atentados a la familia nuclear o al derecho natural (Campillo-Vélez, 2013; Marsal, 2011). Aunque con objetivos diversos, este conocimiento se especializa, desarrolla voces expertas y busca causar impacto en sus áreas de interés. Tanto la argumentación que instala la “ideología de género” como objeto concreto, como su contra-argumentación, le dan una existencia que permite su instalación en debates públicos. Demuestra además cómo este término se ha convertido en un lenguaje transnacional que permite diálogos y conexiones entre escenarios dispares y toma variedad de formas en versiones locales, como bien ilustran los estudios que hacen parte de esta colección.

Más allá de lo problemático del término “ideología de género”, el análisis de fundamentalismos religiosos, neoconservadurismos, o de políticas en contra de avances en temas de género y derechos sexuales reproductivos en la región tiene una larga historia, que no se ha limitado a entender asuntos coyunturales sino tendencias de más larga duración (Balderston & Guy, 1997; Cáceres, Frasca, Pecheny, & Terto Júnior, 2004; Corrales, 2015; Corrêa & Parker, 2011; Parker, 2004; Pecheny & Dehesa, 2011; Pedraza Gómez, 2007; Peñas Defago, Morán Faúndes, & Vaggione, 2018; Sáez & Morán Faúndes, 2016; Viveros Vigoya, 2009). Como muestran estos ejemplos, las discusiones sobre laicidad en el estado, el lugar de los derechos sexuales y reproductivos en las políticas públicas, los cambios en las experiencias religiosas en Latinoamérica y sus contradictorias formas de cambio social, político o cultural, tienen una trayectoria mucho más extensa.

Por lo anterior, la cuestión de los términos usados para describir estos fenómenos no es casual, sino parte del mismo debate político al que se alude. Una variedad de términos se han usado para describir esta variedad de fenómenos, con sus posibilidades y limitaciones. “Antiderechos”, por ejemplo, es un concepto que enfatiza la intención de algunas de estas políticas de retroceder, alterar o impedir las luchas y logros de movimientos feministas y de sectores sociales LGBTI en asuntos de igualdad, equidad y justicia de género y sexual. Antiderechos, sin embargo, es un término que homogeniza en dos polos opuestos, pro y anti, una variedad de movilizaciones que no siempre se pueden diferenciar de manera tan precisa en tal polaridad. Implica además que algunos de los asuntos que aparecen en las movilizaciones y políticas antigénero no tuvieran en consideración también asuntos de derechos y que todos los sectores en el lado de los derechos fueran homogéneos al respecto. El estudio de Mirta Moragas muestra bien que más que un dicotomía anti-pro, lo que se da en el escenario de la OEA es una profunda discusión sobre los contenidos y usos de la noción de derechos (2020). Si el recurso al discurso de derechos ha sido un cambio paradigmático en los debates sobre sexualidad en la región desde los noventa, como se ha enfatizado ampliamente en los debates al respecto (Dides, Márquez, Guajardo, & Casas, 2007; Londoño, 1996; Pecheny, 2014), lo que estos debates enfatizan más bien es su permanente uso político y la constante disputa al respecto del significado mismo de los derechos.

“Conservadurismo” (Peñas Defago et al., 2018), otro de los conceptos usados, recuerda la conexión entre estas movilizaciones y sectores sociopolíticos que propugnan

por la permanencia de valores u ordenamientos considerados como tradicionales y estructurantes de un cierto orden social permanente e incluso inamovible. Su problema, precisamente, es que no permite ver cómo estas movilizaciones se adaptan y actualizan incluso incorporando discursos progresistas e innovan sus estrategias para mantener sus intereses. Tanto el texto de Moragas como el de Gabriela Arguedas (2020a) ilustran el el recurso a discursos en apariencia seculares, científicos, “modernos”, o más bien aggiornados, como se explica en el estudio de Gil Hernández para lograr más aceptación de estas políticas y continuar ideologías autoritarias. Trasladada la idea al espectro político el asunto es más problemático pues, como ilustran los estudios realizados por SPW, las políticas antigénero son apoyadas y operadas tanto por sectores de derecha como de izquierda política.

El concepto de contramovilizaciones, usando en algunos análisis (Corredor, 2019; López, 2018; Ruibal, 2014), resulta relevante para enfatizar el sentido de acción colectiva organizada en las políticas antigénero y su capacidad de articulación de agendas, objetivos y estrategias. Sin embargo, enfatiza el sentido reactivo de tales movilizaciones cuando se encuentra en ellas también ejercicios de ensayo y error, acciones creativas y propias que no son sólo reflejo de las movilizaciones a las que se oponen. El problema de ambas conceptualizaciones, “contramovilizaciones” o “antiderechos” es que envían la atención a lo dimensión negativa o reaccionaria de estas políticas y no a lo que buscan producir: la dimensión productiva del poder, de violencias simbólicas y reales y de la política misma.

En este sentido, es posible encontrar en los estudios que hacen parte de esta colección, convergencias y divergencias con lo que ha sido descrito para otros contextos, como en el caso europeo. Es posible también usar los estudios de caso latinoamericanos para testear varias de las hipótesis explicativas que vienen ya conformando estas políticas como un objeto de análisis particular. Al respecto, los estudios proponen una variedad de conceptualizaciones e interpretaciones de estos fenómenos que tienen en común su énfasis en la dimensión política de las mismas. Así, por ejemplo se las considera como “disputas por la hegemonía política” en el estudio de Costa Rica (Arguedas Ramirez, 2020b) o “guerras de género” en los casos de Colombia (Gil Hernandez, 2020) y Ecuador (Viteri & Marmol, 2020) o bien como un proyecto socioeconómico resultado de una combinación entre neointegrismo católico, fundamentalismo pentecostal y neoliberalismo, como se propone en el ensayo conceptual de Arguedas (Arguedas Ramirez, 2020a). El concepto

de políticas antigénero, usado como concepto marco de los estudios en consonancia con los trabajos de Roman Kuhar (Kuhar & Zobec, 2017) o David Paternotte (David & Roman, 2018), enfatiza no sólo el sentido de acción estratégica en disputas por el poder sino su papel articulador de actores sociales diversos en función de proyectos colectivos. En este caso, acciones y reacciones ante cambios en los ordenamientos del género y la sexualidad.

Sin embargo, reducir el asunto a un debate terminológico o conceptual, sería insuficiente. Los estudios de caso de cada país recuerdan la vigencia y necesidad de una mirada atenta, comparativa y transdisciplinar a esta heterogeneidad de políticas en constante evolución. Una mirada que permita tanto proponer interpretaciones a una variedad de usos y prácticas políticas como identificar pautas de acción. Documentar e interpretar las políticas antigénero en Latinoamérica orientó los estudios de caso realizados por el Observatório de Sexualidade y Política (Sexuality Policy Watch) y motivó una variedad de debates que han sucedido a su alrededor. Esta interpretación es un asunto con implicaciones políticas, teóricas y metodológicas que son desarrolladas en detalle en los ocho estudios de caso por país (Arguedas Ramirez, 2020b; Campana, 2020; Careaga Pérez & Aranda, 2020; Corrêa & Kalil, 2020; Gil Hernandez, 2020; Iglesias, Kreher, Abracinskas, & Puyol, 2020; Soto & Soto, 2020; Viteri & Marmol, 2020), el estudio sobre la OEA (Moragas, 2020) y el texto teórico de Gabriela Arguedas (Arguedas Ramirez, 2020a).

Sugiero en esta presentación que, vistos en su conjunto, estos estudios permiten observar lo que podría considerarse como la especificidad de los movimientos y políticas antigénero en Latinoamérica. La especificidad que señalo, no se refiere a considerar a Latinoamérica como una región homogénea. Tampoco a considerar que, ante las similitudes en discursos y prácticas, se trata del mismo fenómeno. Alude más bien al resultado de convergencias, divergencias y emergencias de políticas que resultan en momentos concretos de transición política en las especificidades de cada país. Las políticas antigénero en Latinoamérica nos permiten observar varias de las dimensiones de la generización y sexualización de las transiciones políticas, como su emergencia en debates públicos, su uso por actores políticos en disputas por poder, su impacto en instituciones y políticas públicas o la formación de ciudadanías y audiencias. Dimensiones que son sin duda problemáticas y contradictorias entre sí pues buscan responder y tramitar conflictos sociales, económicos, políticos y culturales prolongados y que tienen indudables efectos negativos en variedad de movilizaciones sociales, como los estudios analizan en detalle.

Este comentario se organiza en tres momentos. El primero, señala el aporte de los estudios de caso a la comprensión de las políticas antigénero; el segundo explora sus especificidades; el tercero señala posibles áreas de conocimiento a desarrollar. Se trata de un diálogo con los estudios con miras a observar su utilidad e importancia como insumos para la reflexión académica y política.

QUÉ SE COMPARTE CON LO QUE YA SE SABE?

Considerando los estudios de caso en su conjunto, quisiera resaltar tres tensiones en la forma como se describen las políticas antigénero: la primera, su relación con fenómenos coyunturales y de larga duración; la segunda, sus conexiones y particularidades con otras dimensiones de la política; la tercera, los tipos de impactos y efectos que estas políticas generan.

Sobre lo primero, un elemento que encuentro común a los estudios de caso, y que entra en conexión con el conocimiento sobre el tema desarrollado en otros contextos - como por ejemplo en los trabajos pioneros de Agnieszka Graff (2006) o Andrea Peto (2017)- es el llamado a observar la diversidad de fenómenos que hoy incluimos bajo el término de políticas antigénero sea como tendencias de mayor duración, sea la emergencia mediática más reciente del término “ideología de género” en debates electorales o en contramovilizaciones específicas contra determinadas políticas o leyes en el ámbito del género y de la sexualidad. Al respecto, surgen dos preguntas. Una, por la extensión de esa larga duración y sus características. Otra, a partir de lo que describen de manera diferencial los estudios, por sus trazos reactivos y productivos, y también su novedad.

Así, unos estudios sugieren la emergencia de estas políticas como resultado de una serie de antecedentes y procesos previos que se pueden datar incluso a la segunda mitad del siglo XX con las reacciones a políticas de regulación de la natalidad y el surgimiento del evangelicalismo, como se describe para el caso de Uruguay o Brasil. Mientras, otros estudios ubican la emergencia de estas políticas en las alianzas político-religiosas iniciadas en Costa Rica o Colombia desde finales del siglo pasado y que luego se condensan gradualmente en coyunturas políticas concretas. Otros estudios consideran que su emergencia se da más recientemente, en cambios sociopolíticos en los que se

posicionaron partidos y sectores políticos con agendas conservadoras y que rápidamente han ganado presencia pública, como podría ser el caso del Paraguay o de México. Tal diversidad de momentos de consolidación tiene en común la oposición al género y los derechos sexuales y reproductivos como categorías analíticas y de activismo político, como bien señala en estudio de Soto y Soto para Paraguay, al afirmar que, por ejemplo el activismo antiaborto autodenominado “próvida”, desde mediados de los noventa era ya antigénero.

Estas diferencias temporales no se deben interpretar como desacuerdos con respecto a una fecha de emergencia pues, como ya se ha observado, las políticas antigénero no son un fenómeno homogéneo con una fecha común susceptible de ser usada como punto de partida. Más bien, los estudios permiten observar la forma como una serie de movilizaciones diversas se han acumulado gradualmente, hasta constituir un campo de acción relativamente particular: de oposición a asuntos concretos como el aborto, a oposición a temas de derechos sexuales y reproductivos, a estrategias más amplias y agresivas en contra todo aquello que sugiera nuevos ordenamientos del género y la sexualidad. Pensar estas políticas en continuidades, permite ir más allá de los análisis coyunturales. Sin embargo, no implica afirmar que sean lineales y unidireccionales.

Sobre lo segundo, la relación entre políticas antigénero con otros procesos políticos, una parte significativa del material con que sustentamos el análisis viene de estudios sobre la reconfiguración del campo religioso en la región y de las estrechas relaciones entre religión y política (Cruz Esquivel & Mallimaci, 2018). Un proceso que toma particulares matices con los neointegrismos católicos y la creciente presencia de iglesias neopentecostales en la política regional.

Los estudios latinoamericanos demuestran que al preguntarse por las relaciones entre religión y política en general, y al examinar las conexiones de la Iglesia católica y de otras iglesias con el poder político, no se está hablando sólo de una influencia o incidencia sino de una interacción sostenida y continuada entre una esfera y la otra, como se ha documentado en extenso en la literatura especializada y que también detallan los estudios de caso. Tal incidencia e interacciones cubren no sólo la historia de larga data de alianza entre Iglesia Católica y los estados nacionales sino las nuevas alianzas entre partidos evangélicos y partidos oficialistas que describen bien los estudios de caso.

El resultado no es sólo el constante moldeamiento de las políticas del género y la sexualidad sino la generización y sexualización de las políticas de la nación, algo ya ampliamente en la literatura feminista sobre el tema y en lo cual los estudios contribuyen además, mostrando su constante actualización. En este sentido, las políticas antigénero serían una continuación de la política por otros medios (Serrano-Amaya, 2018), medios que no necesariamente son los habitualmente considerados como “políticos” lo que podría explicar su acogida por actores, liderazgos y sectores políticos tan diversos. Así, por ejemplo, el estudio de Argentina muestra cómo tal acogida se expresó tanto en casos concretos como la instauración por decreto presidencial del día del Niño por Nacer en 1998, por Menem como en acciones de avances fragmentados de manera estratégica, como sucedió en los subsiguientes gobiernos de los Kirchner con sus limitados resultados en cuanto a legalización del aborto que se dieron en paralelo con desarrollos en otros temas.

Algo similar sucedió en Paraguay, no sólo con la declaratoria del “Día del Niño por Nacer” en 2003 por el presidente González Machi, sino por la consecutiva auto-denominación como “próvida” por los presidentes que sucedieron al golpe parlamentario de 2012. El combate a la “ideología de género” o el repudio al enfoque de género en políticas públicas ha estado en los discursos de presidentes de todo el espectro político, desde Bolsonaro en Brasil, Santos en Colombia o Correa en Ecuador. En Chile, el presidente Piñera aludió de manera indirecta a políticas antigénero en su estrategia de “los niños primero”. El estudio de Costa Rica muestra que un momento clave de ese repudio fue la negociación que posicionó al partido pentecostal Restauración Nacional como competitivo en las elecciones de 2017-2018. El estudio de Uruguay señala cómo el presidente Tabaré Vázquez, de izquierda, contribuyó a anticipar políticas antigénero que vendrían mucho más tarde, con sus posiciones draconianas contra el derecho al aborto en su primer mandato. Del mismo modo, la reluctancia de las presidentas Dilma Rousseff y Cristina Kirchner en relación a demandas por aborto legal también deben ser consideradas en ese mismo mapa. Dicho, de otro modo, la responsabilidad de las élites políticas, en particular de los y las presidentes de la república en haber abierto camino para la instauración de las políticas antigénero se hace bastante evidente en varios de los estudios .

Se trata también de interacciones que se complejizan como también sucede con el espectro político de la región, lo cual puede ser ilustrado por la propagación y usos de la retórica de la “ideología de género”. Al respecto, el estudio interpretativo de Arguedas

argumenta como la “ideología de género” se basa en una dicotomía de caos versus orden, en la cual las luchas por igualdad de género o reconocimiento de la diversidad sexual son asociadas con el comunismo o el socialismo para ejemplificar todo aquello que amenaza los valores morales y religiosos que sostienen la nación. Algo similar a lo descrito para el caso de Ecuador donde el proyecto de reconstrucción nacional de Correa, uno de los primeros presidentes en darle presencia a la “ideología de género” en su discurso, estaba embebido de lógicas heterosexistas y homofóbicas con un tono de proteccionismo.

Esta interacción no se daría sólo en la dirección de recuperar o ganar un espacio en lo público por parte de las iglesias, sino también en reconstruir el papel de las políticas del género y la sexualidad en la identidad nacional. Al respecto, el estudio de Viteri, sobre Ecuador, continúa la línea de autoras como Amy Lind y Christine Keating (Lind & Keating, 2013), al señalar que políticas en favor de la diversidad sexual de tipo proteccionista servirían para consolidar un proyecto de identidad nacional progresista articulado a una lógica de autoridad de gobierno que implicaba restricciones en otras áreas del género y la sexualidad. Si pensamos que esas campañas reflejan un proyecto heteronormativo y eurocéntrico, como se señala en el estudio, es posible ubicar a las políticas antigénero no sólo en el extremo conservador o tradicionalista de la política, como en general se hace, sino además para comprenderlas como proyectos actuales, paralelos e incluso funcionales a propuestas presentadas como progresistas.

Un ejemplo más de este recurso de las políticas antigénero a una variedad de formas de acción política se encuentra en el estudio de caso de Brasil (Corrêa & Kalil, 2020) en la descripción de la heterogeneidad de sectores que apoyaron la elección de Jair Bolsonaro y que compartían intereses autoritarios y excluyentes. En este caso, no sólo estaría la idea de las políticas antigénero como “aglutinante simbólico”, ya expresada en otras interpretaciones (Grzebalska, Kováts, & Pető, 2017), sino también su papel de formador y articulador de públicos que poco tendrían en común en otros escenarios de disputa política.

Los estudios también permiten observar que tal interacción es heterogénea, cambiante y con momentos de mayor o menor intensidad, como se ilustra bien para el caso de Brasil o Colombia. El que sea una interacción sostenida no implica que sea permanente ni exenta

de conflicto. La fractura de la alianza entre iglesias protestantes e Iglesia Católica en Costa Rica en torno a “ideología de género” como su estrategia para obtener poder político se dio por una disputa en torno a símbolos nacionales de tipo religioso. Este ejemplo resulta de relevancia para entender también que, al ser políticas en desarrollo, están también sujetas a caminos contradictorios o con resultados inesperados.

Lo anterior tiene dos resultados: el primero es la necesidad de considerar como se desarrollan y se instalan las políticas antigénero en contextos específicos y el segundo es un llamado de atención a qué tanto de religioso hay o no hay en las políticas antigénero. El segundo, el estudio de caso de la OEA realizado por Moragas, es un ejemplo de la forma como actúan las políticas antigénero en el contexto de una organización intergubernamental a la cual, si bien llegan estrategias de los niveles nacionales, no puede explicarse sólo como sumatoria de ellas. Si como se señaló antes, uno de los usos y abusos de las políticas antigénero se hace al nivel presidencial, otro es el que se da en esos espacios interestatales.

Por lo anterior, qué tanto vemos de religioso en estas políticas y los efectos que ello tiene en lo que no vemos, es un llamado de atención que también aparece en el estudio conceptual de Arguedas y que ha sido discutido también por investigadores de la región, como Horacio Sivori. Centrar la mirada principalmente en lo religioso tiende a orientar la mirada hacia la presencia histórica de las iglesias en la política e impide observar otras dimensiones las políticas antigénero, como su paralelismo con las políticas económicas neoliberales aplicadas en América Latina. No es extraño por ejemplo que una parte de las políticas antigénero, por ejemplo las que inciden en el ámbito educativo vayan a la par de reducir la presencia estatal en la educación, querer convertirla en un servicio susceptible de ser cada vez más privatizado y hacer de las políticas educativas asuntos de oferta y demanda, como propone el movimiento Escola Sem Partido en Brasil o el movimiento Con Mis Hijos no te Metas (Miguel, 2016).

Sobre el tercer tema de esta sección, de cómo se entienda la larga duración de las políticas antigénero y su interdependencia con otros fenómenos, dependen los ámbitos que son más afectados. Los impactos descritos en los estudios incluyen influencia en políticas públicas, con particular énfasis en políticas educativas y de derechos sexuales y reproductivos; presencia en debates públicos no sólo como otros interlocutores posibles

sino como voces con poder decisivo; creciente cooptación de poder y presencia institucional. Son además políticas que apuntan a varios objetivos: (i) recuperar privilegios, como señala Arguedas para el caso de Costa Rica en donde se busca con estas movilizaciones recuperar el control de la jerarquía Católica sobre la educación; (ii) consolidar grupos nuevos como interlocutores válidos en decisiones públicas; (iii) crear alianzas interreligiosas e interpartidistas.

También son muy variables las estrategias a las que recurren las campañas antigénero. Como señalan el estudio conceptual de Arguedas y el de Gil para Colombia, las campañas crean contra-discursos seculares y racionalizados y atacan a funcionarios públicos de alto nivel para posicionar sus agendas. Moragas, a su vez, subraya la “secularización estratégica” de los grupos antigénero en la OEA. Además, esas campañas propician alianzas temporales, estratégicas y rizomáticas para mover agendas conservadoras y usan reveses políticos a su favor. Un ejemplo de la instrumentalización de reveses es palpable en el caso de Colombia donde los efectos negativos del ataque al género sobre el plebiscito por la paz abrieron campo para nuevas acciones del campo conservador. Del mismo modo, en Argentina, luego de la derrota de la primera tentativa de reforma de la ley del aborto, en 2018, fue lanzada, por primera vez en el país, una campaña contra “ideología de género” en la educación. Sobre todo, las formaciones antigénero desarrollan conocimientos propios, mediante centros de producción de conocimiento y pensamiento, tienen alianzas con universidades confesionales, sus pautas son vocalizadas por figuras públicas y divulgadores mediáticos. Una constante es que sus acciones políticas están basadas en la promoción de pánicos morales, movilizaciones masivas y desinformación.

Sin embargo, la caracterización de la magnitud y particularidad de estos impactos, varía. Los estudios muestran cómo las políticas antigénero actúan en una variedad de arenas políticas: organizaciones internacionales, instituciones y políticas nacionales, debates públicos, conocimientos expertos, movilizaciones de base. Por ello, la variedad de instrumentos usados, de acuerdo con el objetivo: campañas de pánicos morales en debates públicos, litigio en temas especializados, cooptación de entidades públicas mediante alianzas políticas.

Así, las características de estos impactos parecen diferentes: en Costa Rica son impactos más bien recientes, pero acumulados desde 2010s; en Colombia serían impactos más sostenidos y acumulados; en Uruguay, serían más bien limitados y de bajo riesgo con respecto a otros países de la región, en parte por la larga tradición laica del país; a diferencia, en Paraguay los impactos son de escala creciente, incluso con autoridades políticas explícitamente comprometidas con políticas antigénero. Mientras, en México, los impactos parecen aún ser de baja escala, quizás por la larga tradición laica del país, aun cuando esa cultura se ha venido erosionando gradualmente al menos desde los noventa. En varios casos estos impactos se dan en relación con momentos electorales. En ese grupo, el caso de Brasil es el más significativo cuando se consideran los efectos políticos de mayor escala que han resultado en la instalación flagrante de la ideología anti género en el marco de las políticas estatales, como ilustra un estudio más reciente de Isabela Kalil (2020).

También hay variaciones con respecto a si esas políticas son meramente reactivas o de contramovilización más programática. En Argentina, estas movilizaciones han tenido momentos en que actúan de manera más proactiva, demandando reconocimiento jurídico y político de sus demandas, y no sólo respondiendo a momentos reactivos y defensivos. En Chile y Colombia el tema se usa para estigmatizar cambios en políticas públicas y se esgrime como emergencia de ciudadanías activas, como el movimiento Citizen Go para el primero y la cooptación gradual de instituciones públicas como el caso de exprocurador Alejandro Ordoñez, para el segundo.

Una diferencia más está en el grado de articulación de estas estrategias. Mientras en Costa Rica las iglesias evangélicas siguen el modelo norteamericano de grandes iglesias con amplias estrategias comunicativas y mediáticas que actúan en alianza, en Colombia habría una “distribución del trabajo sucio”, como señala el autor, entre la Iglesia Católica y las iglesias evangélicas, en la cual, el trabajo público, mediático y agresivo estaría en las segundas mientras la primera se dedicaría a una influencia de bajo perfil en las élites políticas. En Uruguay las reacciones en contra de la ley para derechos de personas trans llevaron a una división temporal entre la Iglesia Católica y las iglesias evangélicas. Eso indica que esas alianzas pueden ser circunstanciales y sujetas a los intereses en curso mas no por ello frágiles.

Al respecto del grado de articulación, permanencia y solidez de estas alianzas, también puede haber variaciones. Discutiendo este punto, la investigadora Sonia Correa señala que tal “división del trabajo sucio” puede ser más antigua y extendida que sólo para el caso de Colombia y corresponder con las agendas de los diferentes momentos en los cuales se han dado las alianzas. Un posible punto de inflexión estaría en el momento en el cual las iglesias neopentecostales adquieren más presencia mediática y espectacular, que no tenía la Iglesia Católica y que sería de cierto modo el “valor agregado” de la alianza. Junto a la división del trabajo estaría también el aprovechamiento de capitales culturales y mediáticos, además de los políticos, de las iglesias.

Se trata entonces de logros temporales y con diferencias importantes, lo cual nos recuerda que por sobre todo, estas políticas reflejan disputas por la hegemonía, en constante conflicto. El que haya disputas no implica que no hayan ya efectos concretos de estas políticas, como bien ilustran los estudios de caso desde casos coyunturales hasta instalación más permanente en instituciones y políticas públicas.

POLÍTICAS ANTIGÉNERO Y TRANSICIONES POLÍTICAS

Un asunto que encuentro común en los estudios y que sugeriría la particularidad de este tipo de políticas en la región latinoamericana, es que toman relevancia pública en momentos de significativas transiciones políticas. En la primera década del siglo, donde los estudios encuentran el momento de condensación y creación de condiciones para la irrupción renovada y simultánea de las políticas antigénero, se dieron importantes transiciones políticas, bien con el llamado ‘giro a la izquierda’ en unos países o los populismos de derecha en otros, como respuesta a la situación contradictoria de la región. En la segunda década, hubo más bien un “giro a la derecha”, ejemplificado en los golpes parlamentarios de Paraguay y Brasil. En el primer caso, tal giro llevó a la presidencia a un líder abiertamente aliado con movimientos autodenominado “próvida” y, en el segundo, constituyó la antesala de la elección de Bolsonaro al poder en 2018. Lo mismo sucedió en Colombia con el proceso de paz, cuando se crearon las condiciones para la irrupción y posterior crecimiento de políticas antigénero.

Más allá de los momentos en que estas políticas toman relevancia, los estudios de caso vistos en su conjunto, muestran la fragilidad, limitación y contradicción de los procesos de cambio macroestructural que caracterizaron las décadas anteriores en la región, en particular la redemocratización iniciada en los 1980 en los países del Cono Sur, las reformas constitucionales en clave de derechos de los años 1990 y 2000 y la consolidación institucional y profundización de la ciudadanía de las dos últimas décadas.

Así, leer la emergencia de las políticas antigénero a partir de la década pasada sólo desde la idea de una democratización no alcanzada, sería insuficiente. También lo sería leerlo desde la idea de una des-democratización como sugieren autoras como Wendy Brown (Brown, 2006), los cuales resultarían de la interacción entre conservadurismos y neoliberalismo. Una idea sugestiva, pero que supone haber alcanzado la democracia para luego verla amenazada o perdiendo intensidad, lo que puede ser aplicable al escenario de los Estados Unidos pero no para América Latina, precisamente por las discrepancias temporales y estructurales de nuestros procesos de democratización.

Más bien, encuentro que las políticas antigénero en los casos latinoamericanos sugieren la presencia de otros tipos de procesos de desdemocratización. Se trata de procesos que están erosionando los resultados institucionales y sociales de redemocratizaciones muy recientes que ya de por sí eran no sólo parciales e incompletas sino que han sucedido en diferentes temporalidades. Formas de desdemocratización que deben ser entendidas además en el registro de las particularidades de la “modernización”¹ latinoamericana. Al respecto, retomo la idea de ‘modernización conservadora’ propuesta por Filgueira, Raygadas, Luna y Alegre (2012). En un análisis de los cambios experimentados en la región en el presente siglo, estos autores sugieren que el tipo de modernización vivido antes se caracterizó por una disparidad en los cambios en unas y otras esferas de la sociedad, en la cual ciertas áreas se orientaron hacia relaciones ‘modernas’ de tipo democrático, capitalista y burocrático, mientras otras se mantuvieron dominadas por relaciones elitistas basadas en la coerción, formas tradicionales de la política y las jerarquías sociales. De acuerdo con esto, el efecto de la modernización conservadora en los procesos de democratización vividos de los

1 Los encomillados en este párrafo no sólo se refieren al término textual de “modernización conservadora” sino al problema mismo en los conceptos de modernidad y modernización aplicados al contexto latinoamericano y que han generado multiplicidad de debates e interpretaciones.

años 1980 en adelante en la región sería la aceptación de la democracia electoral como su aspecto central a costa de otros asuntos, como por ejemplo más políticas de distribución y equidad. El resultado, señalan bien los autores mencionados, son democracias electorales más estables pero no capaces de resolver la respuesta a importantes demandas sociales.

Aquí es clave considerar que los procesos de democratización en la región han incluido variedad de elementos de cambio en la esfera pública y con directo impacto en políticas del género y la sexualidad: creación de garantías electorales; ampliación de la participación política; desarrollo de institucionalidad e institucionalización; implementación de políticas en clave de derechos que den contenido a las reformas constitucionales; acción judicial ante respuestas de movimientos de derechos en género y sexualidad tanto en términos negativos como políticas antidiscriminación, como en términos positivos mediante formas de reconocimiento o políticas afirmativas.

Dichos cambios se han dado en paralelo con la emergencia del neoliberalismo y la permanencia de formas de la política asociadas a militarismos, caudillismos, clientelismos, nepotismos y autoritarismos que bien recuerdan formas coloniales de gobernabilidad aún presentes. En este sentido sí resulta relevante para el análisis el llamado de Brown (2006, p. 693) a considerar que el neoliberalismo no es sólo un asunto económico sino una forma de “racionalidad política” que organiza la esfera política, las formas de gobierno y la ciudadanía en función de sus objetivos. Así por ejemplo, la ciudadanía se reduce a un asunto de cuidado particular y deja de ser el compartir del bien común, las formas de gobierno se reducen a la gestión, lo público se administra privadamente y prevalece una lógica socio-política de maximización de lucros.

El resultado entonces para el caso latinoamericano es que sus parciales e incompletos procesos de democratización parecieran haber entrado en crisis en los 2010 con la deslegitimación de la política, por efecto de la racionalidad neoliberal pero también de la corrupción, la fragmentación de partidos y la emergencia de nuevas formas de política, más jóvenes y tecnológicas. Así, sugiero, es en este escenario de mediana duración de una

democratización conservadora, tutelada², controlada y calculada que ha ido a la par de la continuidad de populismos autoritarios y políticas caudillistas, que las políticas antigénero han tenido su emergencia directa. Un proceso que, guardadas las proporciones acerca el análisis del caso latinoamericano más a países en procesos postcoloniales donde se da un paralelismo entre tendencias hacia el orden institucional y su constante quiebre, como describen bien Jan y Jhon Comaroff (Comaroff & Comaroff, 2006) para Suráfrica y otros países con similares procesos de descolonización como los del sureste asiático (Roy, 2021).

Lo anterior tiene dos implicaciones:

La primera. La moldura conceptual de una democratización conservadora, regulada y tutelada, podría ayudar a entender también el uso de los movimientos antigénero hacen de los discursos de derechos. En su análisis del activismo antigénero en la OEA, Moragas señala cómo estos grupos impulsan una perspectiva regresiva y restrictiva de los derechos, no sólo orientada a una instaurar una interpretación desde el derecho natural, sino además socavadora de los sistemas internacionales. Lo descrito por Moragas no sólo evidencia los problemas de definir estas políticas cómo meramente “antiderechos”, como se dijo antes. Además permite discutir qué tanto de común hay en ese otro lado de las políticas antigénero o las movilizaciones articuladas en torno a la idea de derechos. El definir unas movilizaciones como “antiderechos” supone que la idea de derechos es homogénea o unificante a las otras movilizaciones antagónicas o que estarían como objeto de ataque.

La segunda implicación de una mirada a las políticas antigénero desde las debilidades, distorsiones y heterogeneidad en los procesos de democratización en la región, es que al no ser iguales las arenas en donde estas políticas entran en disputa, varían sus estrategias y la distribución de los lugares y sujetos en quienes se concentran sus ganancias y sus efectos negativos. Esto no sólo supone mantener la mirada precavida a suponer demasiada homogeneidades en estas políticas simplemente por que comparten discursos y prácticas y profundizar los análisis de los efectos ellas estarían produciendo.

2 Agradezco a Sonia Correa la sugerencia del término “tutelada” pues recuerda en efecto formas de gobernabilidad colonial aún presentes. Formas de gobierno tutelar que además de seguir siendo patriarcal conviven con formas más cercanas a la administración “moderna” más de tipo management y gerencia capitalista.

POLÍTICAS ANTIGÉNERO COMO CAMPO DE ANÁLISIS

Para concluir. El análisis de las políticas antigénero va a seguir movilizando preocupaciones académicas y activistas en la región. Al irse configurando como campo particular de análisis social, surgido en momentos y coyunturas particulares, se evidencian concentraciones de intereses en unos aspectos pero también vacíos en otros. Señalo cuatro retos investigativos al momento:

El primero. Una parte del conocimiento que tenemos de estas políticas viene del análisis de sus narrativas. Ello ha permitido entender cómo se producen argumentaciones y contra-argumentaciones, como se encuentra en el texto conceptual de Arguedas o en el estudio de Moragas al revisar las estrategias de litigio antigénero. Los estudios describen también como las formaciones antigénero establecen alianzas con partidos políticos y otros mecanismos para captar espacios de poder y reconocimiento en debates públicos. También identifican cómo estas políticas se comportan de modo diferencial dependiendo de las circunstancias y de los ámbitos donde actúan.

Sabemos menos de cómo son comprendidos y apropiados los discursos que propagan estas políticas por los activismos y organizaciones de base o en audiencias no necesariamente organizadas colectivamente. Al respecto, el estudio de Gil para Colombia ofrece varios relatos etnográficos sobre las pedagogías e interpretaciones de estas políticas en públicos y audiencias. El estudio de Brasil ofrece información detallada sobre las audiencias que soportan, al menos en lo electoral, las propuestas políticas del actual presidente. Conocer qué sucede en las audiencias de estas políticas, permitiría cuestionar la idea de una recepción mecánica y sin interpelaciones por parte de los públicos, revisar interpretaciones simplistas de manipulación religiosa y explorar la existencia de fracturas y desaciertos en ellas.

Una segunda limitación en el conocimiento de estas políticas se refiere a sus efectos. Los estudios describen bien las genealogías, desarrollos y actores que se benefician de estas políticas. Sabemos menos de cómo se distribuyen sus impactos negativos y en quienes caen los efectos diferenciados y desproporcionados. Así como estas políticas tienen un efecto negativo y destructivo evidente, también están produciendo nuevas jerarquías, exclusiones

y concentraciones de vulnerabilidades. Es lógico sugerir que las políticas antigénero no actúan de manera igual en los niveles nacionales que en los niveles microlocales o en personas y organizaciones altamente vulneradas. Al respecto, los estudios de caso de Argentina, Ecuador, Brasil o Colombia dan pistas de cómo a nivel municipal o local las acciones de las políticas antigénero no sólo varían sino que tienen efectos diferenciales, por ejemplo fracturando o impidiendo los avances parciales de activismos locales de organizaciones feministas y LGBTQ+.

En esto, así los impactos sean desiguales y en variedad de aspectos de políticas públicas, el que asuntos de género y sexualidad en el campo educativo sigan siendo el eje central del ataque de las políticas antigénero debe mantenerse al centro del análisis. No sólo porque coincide con los antecedentes del tema ya encontrados en otros lugares, con en Europa del Este (Kuhar, 2015) sino que recuerda en donde se concentran las disputas por la hegemonía. El que la Iglesia Católica haya perdido, al menos parcialmente influencia en la educación, o que las iglesias pentecostales quieran frenar cambios sociales y culturales que allí se den, hace pensar que el foco de las políticas antigénero se mantiene en lo educativo en particular y en los procesos pedagógicos de cambio social.

Tal distribución desigual de los efectos negativos se evidencia en la virulencia con la cual variadas de las movilizaciones antigénero actúan contra los derechos de personas transgénero. El estudio de Uruguay señala cómo hacia 2018, en el momento que estaba en curso un proyecto de ley al respecto, se recrudecieron e hicieron más agresivas las estrategias en contra de los derechos de personas y organizaciones trans. Un estudio en curso de la organización GATE, viene investigando cómo se ha utilizado la “ideología de género” para atacar a las personas trans y de género diverso y sus derechos humanos en América Latina. Sus resultados permitirán identificar los efectos diferenciados y desproporcionados de estas políticas desde sujetos sociales concretos.

En tercer lugar, los estudios también describen las resistencias, a estas políticas. Estudios como el de Colombia, Ecuador o Uruguay, nos recuerdan que en los grupos religiosos también hay sectores que se oponen a este tipo de políticas y poco conocemos de sus razones y relaciones con sus contrapartes. Aún más, las resistencias, aunque las ubiquemos en el otro lado de lo “anti”, también son heterogéneas, conflictivas y contradictorias. Sectores intelectuales progresistas o liberales, en su reacción en contra

de políticas antigénero, pueden también reproducir variedad de lógicas normativas.

Un cuarto asunto a considerar. Se ha avanzado bastante en estudiar las políticas del conocimiento que sustentan las políticas antigénero. Tenemos ya un buen acumulado de estudios investigando las genealogías y lógicas de este conocimiento, como por ejemplo en torno al problemático concepto de “ideología de género”. Sabemos ya cómo ideas anti-feministas, encíclicas eclesiales e iniciativas contra una perspectiva de género en políticas públicas y documentos internacionales, fueron transformadas en materiales de divulgación de fácil acceso, alto impacto social y rápida circulación. El conocimiento de las políticas antigénero constituye un género propio, con modos particulares de argumentar, interpretar, componer sus argumentaciones, traducir y apropiar ideas. En un mismo discurso se articulan temas diversos y dispares.

El estudio de las políticas antigénero como espacio de creación de estrategias y resistencias podría ser un espacio de mayores desarrollos y alianzas. Estos estudios han sido ya espacios inter, trans y multidisciplinares y tal característica se puede fortalecer como lugar para el desarrollo de nuevas estrategias de acción. Viniendo también el estudio de estas políticas de campos de activismo particulares –feministas, de derechos LGBTQ+, de disidencias sexuales, de género y políticas—son también un espacio para proponer y crear respuestas y resistencias interseccionales y de alianza entre agendas políticas.

Lo anterior supone una constante reflexión a las implicaciones éticas y políticas de los conocimientos producidos y de los riesgos, limitaciones y posibilidades de hacer de ciertos asuntos objeto de permanente análisis académico. Además nos llevaría a salir adelante de las narrativas de alarma y crisis que han estado en el debate hacia comprensiones altamente contextualizadas, comparativas y proyectivas.

Espero con estos comentarios haberles motivado para leer, discutir y usar los estudios que hacen parte de esta colección.

- Arguedas Ramirez, G. (2020a). Políticas antigénero en América Latina – “*ideología de género*”, lo “*postsecular*”, el *fundamentalismo neopentecostal* y el *neointegrismo católico*: La *vocación anti-democrática* S. Corrêa (Ed.)
- Arguedas Ramirez, G. (2020b). *Políticas antigénero en américa latina: Costa Rica – “ideología de género”: La herramienta retórica del conservadurismo religioso en la contienda política y cultural. Una descripción del caso costarricense* S. Corrêa (Ed.)
- Balderston, D., & Guy, D. (1997). *Sex and Sexualities in Latin America*. New York, London: New York University Press.
- Brown, W. (2006). American Nightmare: Neoliberalism, Neoconservatism, and De-Democratization. *Political Theory*, 34(6), 690-714.
- Cáceres, C., Frasca, T., Pecheny, M., & Terto Júnior, V. (Eds.). (2004). *Ciudadanía sexual en América Latina: abriendo el debate*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Campana, M. (2020). *Políticas antigénero en américa latina: Argentina* S. Corrêa (Ed.)
- Campillo-Vélez, B. E. (2013). La ideología de género en el derecho colombiano. *Dikaion*, 22(1), 13-54.
- Careaga Pérez, G., & Aranda, L. E. (2020). *Políticas antigénero en américa latina: México - género y sexualidad en el centro del huracán* S. Corrêa (Ed.)
- Comaroff, J. L., & Comaroff, J. (2006). *Law and disorder in the postcolony*. Chicago: University of Chicago Press.
- Corrales, J. (2015). The Politics of LGBT Rights in Latin America and the Caribbean: Research Agendas. *ERLACS*(100), 53. doi:10.18352/erlacs.10126
- Corrêa, S., & Kalil, I. (2020). *Políticas antigénero en américa latina: Brasil – ¿la catástrofe perfecta?* S. Corrêa (Ed.)
- Corrêa, S., & Parker, R. (Eds.). (2011). *Sexualidade e política na América Latina: histórias, interseções e paradoxos*. Rio de Janeiro: Sexuality Policy Watch, Grupo de Estudios sobre Sexualidad.
- Corredor, E. (2019). Unpacking “Gender Ideology” and the Global Right’s Antigender Counter-movement. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 44(3), 613-638.
- Cruz Esquivel, J., & Mallimaci, F. (2018). Políticas y religiones en América Latina y el Cari-

be: recomposiciones históricas, epistemológicas y conceptuales. *Revista Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 23(2), 324-334.

David, P., & Roman, K. (2018). Disentangling and Locating the “Global Right”: Anti-Gender Campaigns in Europe. *Politics and Governance*, 6(3), 6-19. doi:10.17645/pag.v6i3.1557

Dides, C., Márquez, A., Guajardo, A., & Casas, L. (2007). *Panorama de sexualidad y derechos humanos*. Rio de Janeiro: Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos.

Filgueira, F., Reygadas, L., Luna, J. P., & Alegre, P. (2012). Crisis de incorporación en América Latina: límites de la modernización conservadora / Incorporation Crisis in Latin America: The limits of “Conservative Modernization. *Perfiles latinoamericanos*, 20(40), 07-34.

Gil Hernandez, F. (2020). *Políticas antigénero en américa latina: Colombia - agentes conservadores contra los derechos sexuales y reproductivos* S. Corrêa (Ed.)

Graff, A. (2006). We Are (Not All) Homophobes: A Report from Poland. *Feminist Studies*, 32(2), 434-449.

Grzebalska, W., Kováts, E., & Pető, A. (2017). Gender as symbolic glue: how ‘gender’ became an umbrella term for the rejection of the (neo)liberal order. Retirado de <http://politicalcritique.org/long-read/2017/gender-as-symbolic-glue-how-gender-became-an-umbrella-term-for-the-rejection-of-the-neoliberal-order/>

Iglesias, N., Kreher, S., Abracinskas, L., & Puyol, S. (2020). *Políticas antigénero en América Latina: Uruguay - el mal ejemplo* S. Corrêa (Ed.)

Kalil, I. (2020). Políticas antiderechos en Brasil: neoliberalismo y neoconservadurismo en el gobierno de Bolsonaro. In A. Torres (Ed.), *Derechos en riesgo en América Latina. 11 estudios sobre grupos neoconservadores* (pp. 35-54). Quito: Ediciones Desde Abajo, Fundación Rosa Luxemburgo.

Köttig, M., Bitzan, R., & Pető, A. (2017). *Gender and Far Right Politics in Europe*: Springer International Publishing.

Kuhar, R. (2015). Playing with science: Sexual citizenship and the Roman Catholic Church counter-narratives in Slovenia and Croatia. *WOMENS STUDIES INTERNATIONAL FORUM*, 49, 84-92. doi:10.1016/j.wsif.2014.07.005

Kuhar, R., & Zobec, A. (2017). The Anti-Gender Movement in Europe and the Educational Process in Public Schools. *Center for Educational Policy Studies Journal*, 7(2), 29-46.

- Lind, A., & Keating, C. (2013). Navigating the left turn. *International Feminist Journal of Politics*, 15(4), 515-533.
- Londoño, M. (1996). *Derechos Sexuales y reproductivos. Los mas humanos de todos los derechos*. Bogotá: Iseder.
- López, J. A. (2018). Movilización y contramovilización frente a los derechos lgbti. Respuestas conservadoras al reconocimiento de los derechos humanos. *Estudios Sociológicos*, XXXVI, 166-192.
- Marsal, C. (2011). Los principios de yogyakarta: Derechos humanos al servicio de la ideología de género. *Dikaion*, 20(1), 119-130.
- Miguel, L. F. (2016). Da “doutrinação marxista” à “ideologia de gênero” - Escola Sem Partido e as leis da mordaza no parlamento brasileiro / From “Marxist indoctrination” to “gender ideology”: Escola Sem Partido (non-partisan school) and gag laws in Brazilian congress. *Revista Direito e Práxis*, 7(15). doi:10.12957/dep.2016.25163
- Moragas, M. (2020). *Políticas antigénero en américa latina: El caso de la Organización de los Estados Americanos (OEA)* S. Corrêa (Ed.)
- Parker, R. (2004). Globalización, sexualidad y política en América Latina. In C. Caceres, T. Frasca, M. Pecheny, & V. Terto (Eds.), *Ciudadanía Sexual en América Latina: Abriendo el Debate* (pp. 17-25). Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Pecheny, M. (2014). Derechos humanos y sexualidad: hacia la democratización de los vínculos afectivos en la Argentina. *Sudamérica*(3), 119-136.
- Pecheny, M., & Dehesa, R. d. l. (2011). Sexualidades y políticas en América Latina: un esbozo para la discusión *Sexualidad, estado y procesos políticos* (pp. 31-79). Rio de Janeiro: Sexuality Policy Watch.
- Pedraza Gómez, Z. (Ed.) (2007). *Políticas y estéticas del cuerpo en América Latina*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Peñas Defago, M. A., Morán Faúndes, J. M., & Vaggione, J. M. (2018). *Conservadurismos religiosos en el escenario global: Amenazas y desafíos para los derechos LGBTI*
- Roy, A. (Ed.) (2021). *Gender, sexuality, decolonization. South Asia in the world perspective*. London, New York: Routledge.
- Ruibal, a. (2014). Movement and counter-movement: a history of abortion law reform and

the backlash in Colombia 2006-2014. *Reproductive Health Matters*, 22(44), 42-51.

Sáez, M., & Morán Faúndes, J. M. (Eds.). (2016). *Sexo, Delitos y Pecados. Intersecciones entre religión, género, sexualidad y el derecho en América Latina*. Washington: Center for Latin American & Latino Studies, American University.

Serrano-Amaya, J. F. (2018). Religión y política por otros medios. *Desde el Jardín de Freud*, 0(18), 119-134. doi:10.15446/djf.n18.71465

Soto, C., & Soto, L. (2020). *Políticas antigénero en América Latina: Paraguay - el "buen" ejemplo* S. Corrêa (Ed.)

Viteri, M. A., & Marmol, M. (2020). *Políticas antigénero en américa latina: Ecuador - la instrumentalización de la "ideología de género"* S. Corrêa (Ed.)

Viveros Vigoya, M. (2009). La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 1(Enero-Diciembre), 63-81.